

Resolución por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, mediante comisión de servicios, de un puesto singularizado del Servicio Cántabro de Salud convocado mediante Resolución de la directora gerente del Servicio Cántabro de Salud de fecha 3 de noviembre de 2020.

Mediante resolución de la directora gerente del Servicio Cántabro de Salud de 3 de noviembre de 2020 se convocó la provisión, mediante comisión de servicios, de un puesto singularizado en la Gerencia de Atención Especializada del Áreas I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla" del Servicio Cántabro de Salud.

Vistos los artículos 43, 51 y 5.3.i de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de personal estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 5ª de la convocatoria,

DISPONGO

Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el Anexo de esta resolución, declarando desierto el puesto convocado, al no existir candidatos idóneos para el desempeño de las funciones atribuidas al mismo.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación.

Santander, a la fecha de la firma electrónica
Directora Gerente del
Servicio Cántabro de Salud

ANEXO I

| DENOMINACIÓN | GR/SUBGR | NIVEL | GERENCIA | INFORMACIÓN ADICIONAL | CÓDIGO | ADJUDICATARIO |
|---------------|----------|-------|---|-----------------------------------|-----------------|---------------|
| JEFE DE GRUPO | C/C1/C2 | 18 | Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla" | Calidad, docencia e investigación | 2000P83000013ZM | DESIERTO |

